Lima, 28 de Noviembre del 2017

Dra. Frine Samalvides Cuba

Presidente

Comité Institucional de Ética

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Estimada Dra. Samalvides:

El estudio “Diseño Centrado en el Usuario en un Sistema de Gestión de Reclamos para el Sistema de Salud del Perú”, con código SIDISI 67341, fue aprobado por el CIE de la UPCH con fecha 8 de septiembre del 2016 y se presento una primera enmienda la cual fue aprobada en la fecha 21 de Julio del 2017. Luego de revisión adicional de bibliografia, se vio necesario añadir un cuestionario hacia los entrevistados utilizando un cuestionario validado.

Como se puede ver en el listado de modificaciones incluido más abajo, se proponen ediciones menores que no alteran el procedimiento del estudio, ni cambian el riesgo para los participantes. Adjunto también versiones del protocolo con control de cambios y con todas las modificaciones aceptadas.

Espero poder contar con la aprobación de las modificaciones propuestas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Regina Casanova Pérez BSc

Alumna de Postgrado de la Facultad de Salud Pública y Administración

Carlos Vidal Layseca

**Listado de Modificaciones**

1. Modificación de numeración y orden de bibliografía.
2. Se agrega sección “Medición de productos tecnológicos” para proporcionar detalles de la metodología a usarse en le encuesta.
3. Se agrega sección “Encuesta de Usabilidad Percibida y Facilidad de Uso Percibida” para proporcionar detalles de la encuesta a realizarse y el procedimiento de ella.